



## AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12070

04/05/2017

32717

**AUTOR/A:** ZARAGOZA ALONSO, José (GS)

**RESPUESTA:** Como continuación a la respuesta registrada de entrada en esa cámara con el nº 42474, de fecha 11/07/2017, se traslada lo siguiente.

En el ámbito del Ministerio de Fomento, se informa lo siguiente:

- ADIF no tiene registros, documentación ni constancia alguna de la existencia de empresas participadas por Adif con filiales en paraísos fiscales.
- SEITT no tiene filiales en paraísos fiscales.
- El sistema portuario de titularidad estatal no tiene ninguna empresa participada con sede en “paraísos fiscales”.
- ENAIRE no tiene empresas participadas con filiales en paraísos fiscales.
- SENASA, Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica, no tiene empresas filiales en paraísos fiscales.
- Renfe Operadora no tiene ninguna empresa filial en paraísos fiscales.
- AENA S.M.E., S.A. no tiene empresas filiales en paraísos fiscales.
- La Entidad Pública SEPES no tiene ninguna empresa participada en paraísos fiscales.
- Ineco no tiene ninguna filial en ningún país considerado paraíso fiscal.

Madrid, 27 de septiembre de 2017